



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración de Parques Nacionales, que ve con agrado la intención de reabrir el Centro de Instrucción de Guardaparques en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Artículo 2°.- Que proponemos como edificación para las instalaciones del Centro de Instrucción de Guardaparques al Hotel de la Villa Mascardi, emplazado en el kilómetro 30 de la ruta nacional n° 258.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 134/2000